LA JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que dentro del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) para la vigencia 2025, de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, adoptado mediante Resolución No.0003 de 22 de enero de 2025, modificado por la Resolución No.0036 de 19 de febrero de 2025, la Resolución No.0056 del 10 de marzo de 2025, la Resolución No.0236 de 5 de agosto de 2025, y la Resolución No. 0323 de 25 de septiembre de 2025, debidamente publicado en el SECOP II, se encuentra registrada la necesidad de contratación de la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA EN LA ORGANIZACION E IMPLEMENTACION DEL MANUAL DE TESORERÍA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL**" con los siguientes Códigos UNSPSC v14_0801, así:

Código UNSPSC	Descripción	Valor total estimado
80111701	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA EN LA ORGANIZACION E IMPLEMENTACION DEL MANUAL DE TESORERÍA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL"	$20.500.000,00

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Valledupar, a los diez (10) días del mes de octubre de 2025.

PATRICIA INES DAZA SALAS
Jefe Oficina Administrativa y Financiera

ACTUACION	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Proyectó:	**FERNANDO JOSÉ ACOSTA ELJURE** Contador Público – Personería Municipal (Contratista)	
Revisó:	**MILENA PATRICIA DAZA ARGOTE** Apoyo Jurídico - Despacho y Oficina Administrativa y Financiera (Contratista)	
	MARLYN ELENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ Asesora Jurídica – Despacho Personería Municipal (Contratista)	
Aprobó:	**ALFREDO YESID PEREZ ANGARITA** Asesor Jurídico – Despacho Personería Municipal (Contratista)	